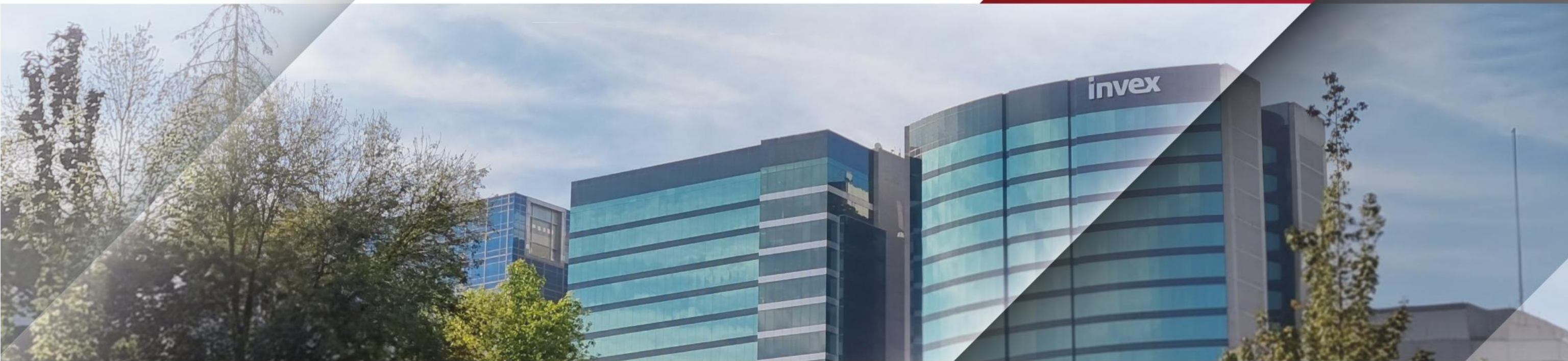




Operaciones con instrumentos derivados 3T25

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 7

Miguel Hidalgo, Ciudad de México, 11000

invexcontroladora.com

23 de octubre de 2025

Índice

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

- Marco legal de las operaciones derivadas
- Requerimientos de la Administración
- Requerimientos de operación
- Requerimientos de Control Interno
- Objetivos para celebrar operaciones con derivados
- Principales participantes en la administración de riesgos
- Exposición a los principales riesgos identificados
- Información de riesgos por subsidiaria
- Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)
- Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)
- Coeficiente de Cobertura de Liquidez
- Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Requerimientos de operación

Las diferentes áreas responsables de la operación y supervisión del mercado deberán haber establecido los objetivos, metas y procedimientos particulares, de operación y control; así como, las tolerancias máximas de riesgo aceptables por área, los que deberán ser congruentes con los lineamientos generales establecidos por la dirección.

INVEX deberá tener al menos dos operadores competentes, debidamente capacitados y entrenados y por lo menos, uno de ellos debe contar con experiencia reconocida en el mercado. Además, deberán conocer las políticas y procedimientos de operación y control, así como los estándares éticos que normen a INVEX. Se cuenta con un sistema que le permite al área de Riesgos dar seguimiento a los riesgos identificados y a los responsables del área de operación, supervisar en forma sistemática y oportuna, la actividad de los operadores y promotores de las operaciones propias del mercado. Los operadores de INVEX Controladora cuentan con un sistema que les permite dar seguimiento a las posiciones asignadas, así como verificar el cumplimiento de sus límites de mercado, crédito y otros establecidos por la institución.

El área de operación en conjunto con el área de seguimiento de riesgos establece modelos de valuación acordes con la tecnología desarrollada a la fecha, los cuales deberán ser del conocimiento del área de apoyo y del dominio de los operadores. Dichos modelos están autorizados por el Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero.

Requerimientos de Control Interno

Las actividades y responsabilidades del personal de operación y las del personal de apoyo deberán ser adecuadamente definidas y estar asignadas a las direcciones que correspondan. Se deberá evitar la existencia de conflictos de interés en las áreas responsables de la concertación de operaciones y del soporte a la operación. Adicional, se debe establecerse por escrito y darse a conocer al personal de operación y apoyo, manuales de operación y control, de tal forma que permitan la correcta ejecución de sus funciones en cada una de las áreas involucradas tales como: crédito, promoción, operación, registro, confirmación, valuación, liquidación, contabilización y seguimiento de todas las operaciones concertadas.

El área de Riesgos de Crédito deberá establecer criterios internos para un adecuado análisis, evaluación, selección y aprobación de límites a los clientes que deseen participar en la compra o venta de estos productos derivados. Asimismo, deberán establecer procedimientos que aseguren que todas las operaciones concertadas se encuentren amparadas por un contrato marco suscrito, y que estén debidamente documentadas, confirmadas y registradas. Finalmente, deberán establecer procedimientos para asegurar que estas operaciones financieras y sus derivados aprobados por la dirección general cuentan con un adecuado soporte operacional para su funcionamiento y control.

El área de Auditoría Interna revisa al menos una vez al año, el cumplimiento de las políticas y procedimientos de operación y de control interno así como una adecuada documentación de las operaciones.

Los sistemas de procesamiento de datos, de administración de riesgos y de los modelos de valuación, deberán tener un adecuado respaldo y control que incluya la recuperación de datos (para más información, remitirse a los manuales, plan de continuidad de operaciones, manual de políticas y procedimientos de administración integral de riesgos y manual técnico de administración integral de riesgos).

Por otra parte, el área de seguimiento de riesgos deberá tener acceso diariamente al sistema de operación y al de apoyo para que pueda medir y evaluar los riesgos provenientes de las operaciones, y deberá proveer también diariamente a la dirección general y sistemáticamente al consejo de administración con reportes debidamente verificados que muestren correcta y oportunamente los riesgos tomados por INVEX.

Los manuales de operación y control deberán contener políticas, procedimientos y mecanismos tales como grabaciones telefónicas y confirmaciones recíprocas por escrito de todos los términos de las operaciones acordados entre las partes para lograr asegurar la veracidad y autenticidad de las operaciones concertadas. Las operaciones no confirmadas, así como las no reportadas por los operadores dentro de un plazo máximo de 24 horas deberán investigarse de manera inmediata, sistemática y oportuna, para registrarse, reportarse y determinar acciones correctivas; asimismo, deberán realizar las acciones necesarias para evitar la reincidencia de este tipo de irregularidades.

Todas las confirmaciones deberán ser ejecutadas por el personal de apoyo y ser los únicos que podrán recibir las confirmaciones de las contrapartes, las cuales deberán ser cotejadas debidamente con los reportes del personal de operación, diariamente, y en caso de duda, con la grabación del día. INVEX Grupo Financiero deberá establecer procedimientos para verificar, al menos en forma semestral, que las operaciones se encuentren debidamente documentadas, registradas, contabilizadas, confirmadas e incluidas en todos los reportes.

Respecto a los modelos de valuación y de medición de riesgos, éstos deberán ser validados por expertos internos y externos independientes de los que desarrollaron dichos modelos y del personal de operación, al menos una vez al año.

El área de seguimiento de riesgos deberá recabar directamente información de fuentes externas confiables que le permitan valorar las operaciones del portafolio vigente.

Tanto la CNBV como Banco de México, realizan la supervisión de los intermediarios financieros, con el fin de verificar el apego de las normas de operación, control, registro y revelación relativa a las operaciones con instrumentos financieros derivados.

Objetivos para celebrar operaciones con derivados

Los objetivos que persiguen las subsidiarias de INVEX Grupo Financiero al participar como intermediarios en operaciones de futuros, intercambio de flujos y de opciones, son los siguientes:

- Ofrecer a sus clientes instrumentos que permitan cubrir los riesgos financieros a los que actualmente se encuentran expuestos.
- Ofrecer a sus clientes alternativas que le permitan obtener rendimientos o precios garantizados, o bien asegurar a valor presente, en términos nominales o reales, la suficiencia de recursos para cumplir compromisos futuros.
- Contribuir a incrementar la liquidez en los mercados de productos financieros derivados al fomentar oferta y demanda adicional.
- Diversificar la gama de productos y servicios considerando una fuente alternativa de ingresos la realización de operaciones derivadas.
- Disponer de instrumentos que permitan cubrir sus activos contra riesgos derivados por fluctuaciones en los factores financieros que afectan sus posiciones propias.
- Colaborar al desarrollo eficaz del mercado de derivados con calidad en el servicio y precios competitivos.

Las subsidiarias de INVEX Grupo Financiero sólo celebrarán operaciones derivadas con aquellas contrapartes que hayan sido aprobadas por el Comité de Crédito del Banco de México, tratándose de no intermediarios y en el caso de éstos, solo con aquellos aprobados por el comité de riesgos y que tengan la autorización de Banco de México que resulte aplicable.

Los riesgos que se asuman al celebrar operaciones derivadas y otras operaciones de plazo con intermediarios financieros estarán sujetos a los límites autorizados para las distintas contrapartes, en función al grupo en el cual se encuentren clasificadas por el comité de riesgos.

En las operaciones derivadas que celebren las subsidiarias de INVEX Grupo Financiero con otros intermediarios podrá convenir no constituir garantías.

INVEX sólo podrá realizar operaciones financieras derivadas, con: instituciones financieras que cuenten con la autorización del Banco de México para actuar como intermediarios en los mercados de derivados. Personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que actúen como participantes y que reúnan los requisitos establecidos en el manual de derivados de INVEX.

Las operaciones sólo se podrán realizar con participantes con los que se tenga alguna relación contractual en INVEX.

Banco INVEX opera tanto en mercados reconocidos, en México en el mercado mexicano de derivados (MEXDER) y en el extranjero (principalmente en los Estados Unidos de América, Chicago Board); así como, directamente con otros intermediarios financieros autorizados (Mercado extrabursátil u OTC).

La finalidad es preponderantemente de carácter especulativo, con excepción de las operaciones en futuros y forwards sobre el tipo de cambio, las cuales también son pactadas con carácter de cobertura en el caso de Banco INVEX.

Todas las operaciones son realizadas por cuenta propia, empleando los recursos de las tesorerías de las entidades y de acuerdo con líneas de contraparte otorgadas por los distintos participantes o bien de acuerdo con las garantías exigibles por los mercados, sin necesidad de disponer de fuentes específicas de liquidez.

Principales participantes en la administración de riesgos

El esquema de administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el consejo de administración a propuesta del comité de riesgos de Banco INVEX, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreo de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el comité de riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo a los consejos de administración de INVEX y de sus subsidiarias, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuestas las instituciones antes mencionadas, estos últimos junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

Exposición a los principales riesgos identificados

Los principales factores de riesgo identificados, los cuales son cubiertos por la administración de riesgos implementada en INVEX, corresponden a los siguientes:

- Variaciones en los niveles de los subyacentes (tasas de interés, divisas, acciones o índices accionarios).
- Incumplimiento de las contrapartes, principalmente en operaciones celebradas en mercados extrabursátiles.
- Contracción de los mercados en situaciones atípicas que impidan la celebración de operaciones contrarias para cerrar posiciones previamente adquiridas a niveles de mercado.
- Insuficiencia de recursos líquidos o valores para hacer frente a llamadas de margen al participar en mercados reconocidos, estando directamente relacionados con las variaciones en los niveles de los subyacentes, principalmente.
- Fallas en los procesos o sistemas, errores humanos o eventos externos; es decir, riesgos operacionales.

Información de riesgos por subsidiaria

Banco INVEX

a) Reporte sobre las posiciones que mantiene Banco INVEX en Instrumentos Financieros Derivados

BANCO INVEX, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

30 de junio y 30 de septiembre de 2025

Cifras en miles de pesos

Tipo de derivado valor o contrato	Fines de Cobertura u otros fines, tales como negociación	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Monto notional / valor nominal		Valor Razonable		Montos de Vencimientos por año		Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	menor a 12 meses	mayor a 12 meses	
Futuros	Negociación Compra	T-BOND	0	101,352	0	101,352	101,352	0	
		T-NOTE	0	214,277	0	214,277	214,277	0	
	Negociación Venta	T-BOND	0	(101,352)	0	(101,352)	(101,352)	0	
		T-NOTE	0	(212,805)	0	(212,805)	(212,805)	0	
Forward	Negociación Compra Sobre Divisas:	USD/MXN	6,707,965	5,000,163	(232,490)	(433,318)	(394)	(232,095)	Efectivo
		EUR/MXN	0	19,885	0	269	0	0	Efectivo
		EUR/USD	107,489	37,560	(365)	453	0	(365)	Efectivo
	Negociación Venta Sobre Divisas:	USD/MXN	8,852,325	9,198,815	445,242	653,122	410	444,832	Efectivo
		EUR/MXN	0	19,885	0	(264)	0	0	Efectivo
		EUR/USD	64,493	0	166	0	0	166	Efectivo
	Negociación Compra Sobre Tasas de Interes:	TIIE 28	4,753,446	5,305,333	1,487	3,552	1,433	55	Efectivo
		TIIE FONDEO	1,753,150	667,590	3,054	2,610	3,054	0	Efectivo
		TM1/USD	31,701	32,481	22	50	0	22	Efectivo
		USD/MXN	3,890,206	3,681,113	75,607	105,082	15,782	59,825	Efectivo
		Bonos	2,026	1,837	2,026	1,837	2,026	0	Efectivo
		TIIE 28	4,632,490	4,611,398	(1,473)	(3,544)	(1,418)	(55)	Efectivo
		TIIE FONDEO	950,059	645,318	(2,898)	(2,547)	(2,898)	0	Efectivo
		TM1/USD	31,701	32,481	(22)	(50)	0	(22)	Efectivo
Opciones	Negociación Venta Sobre Tasas de Interes:	USD/MXN	3,890,206	3,681,113	(75,591)	(104,611)	(16,505)	(59,086)	Efectivo
		Bonos	738	1,056	(738)	(1,056)	(738)	0	Efectivo
		TIIE 28	4,632,490	4,611,398	(1,473)	(3,544)	(1,418)	(55)	Efectivo
	Negociación Venta Sobre Tasas de Interes:	TIIE FONDEO	950,059	645,318	(2,898)	(2,547)	(2,898)	0	Efectivo
		TM1/USD	31,701	32,481	(22)	(50)	0	(22)	Efectivo
		USD/MXN	3,890,206	3,681,113	(75,591)	(104,611)	(16,505)	(59,086)	Efectivo
	Negociación Venta Sobre Tasas de Interes:	TIIE 28	4,632,490	4,611,398	(1,473)	(3,544)	(1,418)	(55)	Efectivo
		TIIE FONDEO	950,059	645,318	(2,898)	(2,547)	(2,898)	0	Efectivo
		TM1/USD	31,701	32,481	(22)	(50)	0	(22)	Efectivo
	Negociación Venta Sobre Tasas de Interes:	TIIE 28	4,632,490	4,611,398	(1,473)	(3,544)	(1,418)	(55)	Efectivo
		TIIE FONDEO	950,059	645,318	(2,898)	(2,547)	(2,898)	0	Efectivo
		TM1/USD	31,701	32,481	(22)	(50)	0	(22)	Efectivo
	Negociación Venta Sobre Tasas de Interes:	TIIE 28	4,632,490	4,611,398	(1,473)	(3,544)	(1,418)	(55)	Efectivo
		TIIE FONDEO	950,059	645,318	(2,898)	(2,547)	(2,898)	0	Efectivo
		TM1/USD	31,701	32,481	(22)	(50)	0	(22)	Efectivo
	Negociación Venta Sobre Tasas de Interes:	TIIE 28	4,632,490	4,611,398	(1,473)	(3,544)	(1,418)	(55)	Efectivo
		TIIE FONDEO	950,059	645,318	(2,898)	(2,547)	(2,898)	0	Efectivo
		TM1/USD	31,701	32,481	(22)	(50)	0	(22)	Efectivo
Swaps	Negociación Compra	USD/MXN	3,228,060	3,270,593	68,204	71,330	69,320	(1,116)	Efectivo
		TIIE 28	5,961,916	6,961,916	116,589	72,490	116,497	92	Efectivo
		EUR/MXN	79,972	82,191	9,170	13,574	9,170	0	Efectivo
		TIIE FONDEO	5,729,475	4,854,224	45,756	15,850	30,787	14,969	Efectivo
		MEXDER TIIE28	23,149,700	24,564,400	79,865	90,538	79,868	(3)	Efectivo
		MEXDER SOFR	18,315	0	(14)	0	0	(14)	Efectivo
	Negociación Venta	USD/MXN	5,253,923	6,808,472	(25,086)	69,136	(54,579)	29,494	Efectivo
		EUR/MXN	79,972	1,210,834	(9,068)	(113,829)	(9,068)	0	Efectivo
		EURSOF/USD	737,202	757,658	(69,701.149)	(70,945)	(69,701)	0	Efectivo
		USDSOF	228,934	0	301	0	301	0	Efectivo
		TIIE 28	5,969,658	8,279,628	(90,614)	(51,855)	(90,563)	(51)	Efectivo
		TIIE FONDEO	8,229,359	854,108	(19,685)	(2,109)	(19,527)	(157)	Efectivo
		MEXDER TIIE28	117,518,700	128,891,835	(1,669,722)	(1,590,402)	(1,669,722)	0	Efectivo
		MEXDER SOFR	2,085,037	4,332,837	(11,969)	(21,000)	(11,969)	0	Efectivo
	Cobertura Venta	TIIE 28	0	190,030	0	4,569	0	0	Efectivo
		MEXDER TIIE28	0	0	0	0	0	0	Efectivo
	Negociación Compra	USD/MXN	3,228,060	3,270,593	68,204	71,330	69,320	(1,116)	Efectivo
		TIIE 28	5,961,916	6,961,916	116,589	72,490	116,497	92	Efectivo
		EUR/MXN	79,972	82,191	9,170	13,574	9,170	0	Efectivo
		TIIE FONDEO	5,729,475	4,854,224	45,756	15,850	30,787	14,969	Efectivo
	Negociación Venta	USD/MXN	5,253,923	6,808,472	(25,086)	69,136	(54,579)	29,494	Efectivo
		EUR/MXN	79,972	1,210,834	(9,068)	(113,829)	(9,068)	0	Efectivo
		EURSOF/USD	737,202	757,658	(69,701.149)	(70,945)	(69,701)	0	Efectivo
		USDSOF	228,934	0	301	0	301	0	Efectivo
		TIIE 28	5,969,658	8,279,628	(90,614)	(51,855)	(90,563)	(51)	Efectivo
		TIIE FONDEO	8,229,359	854,108	(19,685)	(2,109)	(19,527)	(157)	Efectivo
		MEXDER TIIE28	117,518,700	128,891,835	(1,669,722)	(1,590,402)	(1,669,722)	0	Efectivo
		MEXDER SOFR	2,085,037	4,332,837	(11,969)	(21,000)	(11,969)	0	Efectivo
	Cobertura Venta	TIIE 28	0	190,030	0	4,569	0	0	Efectivo
		MEXDER TIIE28	0	0	0	0	0	0	Efectivo

Los colaterales en los instrumentos financieros derivados son por la posición neta en riesgo de cada contraparte, razón por la cual no se puede mostrar por instrumento financiero derivado. Al cierre del trimestre, Banco INVEX no tuvo incumplimientos a los contratos.

b) Análisis de Sensibilidad y cambios en el valor razonable

Para realizar las pruebas de sensibilidad en el valor razonable y en los flujos de los instrumentos financieros derivados que Banco INVEX opera, se utilizaron 3 escenarios (probable, posible y remoto) intentando simular situaciones adversas, en los cuales se aplican las siguientes variaciones porcentuales a los niveles de los respectivos subyacentes.

	Probable	Posible	Remoto
Variación	10%	25%	50%
	-10%	-25%	-50%

Las posiciones en instrumentos derivados mantenidas al 30 de septiembre de 2025 se dividieron en 3 grupos según el tipo de subyacente, conforme a la tabla que se muestra a continuación:

Tasas	Divisas	Acciones y mercancías
Swaps de TIIE (MEXDER)	Forward de Dólar	Futuros de acciones
Swaps de TIIE (OTC)	Forward de Euro	Opciones de acciones
Swaps de SOFR	Opciones de Dólar	
Opciones de Libor	Cross Currency Swaps	
Opciones de TIIE		

En seguida se presentan las tablas con los resultados de sensibilidad de la valuación de los instrumentos derivados respecto al subyacente:

	Probable	Posible	Remoto	Probable	Posible	Remoto
Millones de pesos	10%	25%	50%	-10%	-25%	-50%
Divisas	(264)	(634)	(1,237)	286	701	1,400
Tasas	889	2,179	4,243	(921)	(2,356)	(4,865)
Acciones	(0)	0	2	1	10	29
Total	625	1,546	3,008	(634)	(1,644)	(3,436)

Para presentar la estimación del cambio en los flujos netos futuros generados por las posiciones (flujos activos menos flujos pasivos) se utilizaron horizontes de tiempo de 180, 360, 540, 720 y mayores a 720 días. Los resultados (no acumulados) se muestran en las siguientes tablas:

	Probable +10%				
Millones de pesos	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	(170)	(38)	0	0	(4)
Tasas	304	290	202	111	174
Acciones y Mercancías	0	0	0	0	0
Total	134	252	202	111	169

	Probable -10%				
Millones de pesos	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	170	38	(0)	(0)	4
Tasas	(313)	(290)	(202)	(111)	(174)
Acciones y Mercancías	0	0	0	0	0
Total	(143)	(252)	(202)	(111)	(169)

	Posible +25%				
Millones de pesos	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	(425)	(96)	0	1	(11)
Tasas	751	725	504	277	434
Acciones y Mercancías	1	0	0	0	0
Total	327	629	504	278	423

Millones de pesos	Posible -25%				
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	425	96	(0)	(1)	11
Tasas	(798)	(725)	(504)	(277)	(434)
Acciones y Mercancías	10	0	0	0	0
Total	(363)	(629)	(504)	(278)	(423)

Millones de pesos	Remoto +50%				
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	(850)	(192)	0	1	(22)
Tasas	1,501	1,450	1,009	555	868
Acciones y Mercancías	3	0	0	0	0
Total	653	1,259	1,010	556	846

Millones de pesos	Remoto -50%				
	180 días	360 días	540 días	720 días	>720 días
Divisas	850	192	(0)	(1)	22
Tasas	(1,609)	(1,450)	(1,008)	(555)	(868)
Acciones y Mercancías	30	0	0	0	0
Total	(728)	(1,258)	(1,009)	(556)	(846)

c) Administración Integral de Riesgos de Banco INVEX

El objetivo de la actividad de administración de riesgo en general es el identificar los riesgos mantenidos por la Institución, cuantificarlos y llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos, procurando de esta forma una toma de riesgos que le permita una adecuada solvencia y capacidad de financiar sus operaciones y compromisos de liquidez.

Los objetivos de la administración de los riesgos particulares son los siguientes. En materia de riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales por fluctuaciones en variables como precios accionarios, niveles de tasas de interés y tipos de cambio. En materia de riesgo de crédito, lo propio respecto del posible incumplimiento de acreditados, contrapartes y emisores. En cuanto a riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la institución así como los compromisos futuros de flujos de efectivo a cargo de la Institución, así como considerar las pérdidas en que podría incurrirse en caso de requerir liquidar alguna posición para poder allegarse de recursos. Finalmente, en cuanto al riesgo operacional, el identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por la actuación de terceros (con o sin relación con INVEX), por resoluciones judiciales desfavorables, por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos, entre otras.

El esquema de Administración de Riesgos que observa INVEX, acorde al marco normativo en la materia, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitorear la situación de los mercados e identificar los riesgos que se podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio.

En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos estos últimos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

Entre las principales políticas de riesgos definidas por la Institución, se encuentran:

- Como mecanismo general de mitigación de riesgos, se procede definiendo mediciones de riesgos y niveles máximos a ser respetados con base en el capital de la Institución, con el objeto de mantener un nivel de solvencia y de liquidez acorde al apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, definirá las metodologías para la medición de riesgos adicionales a las establecidas por la regulación y sus insumos.
- Será responsabilidad de la UAIR asegurar que las herramientas empleadas por la Institución utilicen los elementos mencionados en la política anterior.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará y propondrá al Consejo de Administración los umbrales máximos que las mediciones de riesgos principales deberán respetar.
- El Comité de Riesgos, con la participación de la UAIR, identificará las mediciones principales que requieran de escenarios alternos y procederá a su definición, siempre respetando lo requerido por la regulación.
- Las áreas de negocio, utilizando en su caso las herramientas que la UAIR deba poner a su alcance y/o el apoyo que ésta última deba de proporcionarles, deberán asegurarse (previo a la contratación de posiciones de riesgo importantes) que las mediciones principales no serán excedidas, para lo cual se considerarán los niveles de riesgos vigentes.
- Por ninguna razón las áreas de negocios podrán incurrir en excesos de riesgos premeditados, salvo los autorizados previamente por el Comité de Riesgos tras llevar a cabo los análisis pertinentes.
- En el caso de excesos de riesgo ocasionados por causas ajenas a las áreas de negocio, por ejemplo ocasionados por movimientos de mercados, el Comité de riesgos definirá la estrategia a seguir para ubicar las mediciones dentro de los parámetros establecidos, misma que deberá ser implementada por las áreas de negocios correspondientes.
- Para asegurar la calidad de la administración de riesgos, anualmente el área de Auditoría interna llevará a cabo una auditoría que revise que esta actividad se desarrolla en cumplimiento con lo establecido por la Institución y por la regulación vigente, la cual será complementada por una revisión técnica a los modelos y sistemas de riesgos que la UAIR realizará cada dos años.

Entre los riesgos específicos de Banco INVEX se encuentran los siguientes:

Riesgo de mercado accionario

La Institución mantiene dos tipos generales de posiciones en acciones: aquellas en las cuales busca obtener una plusvalía (siendo estas inversiones en acciones con cotización pública) y aquellas adquiridas con propósitos estratégicos, con objeto de permitir participar en ciertas líneas de negocio (correspondiendo a posiciones en acciones de empresas que no cotizan en bolsa).

Las políticas de mitigación de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

Riesgo de mercado por tasa de interés

Las políticas de riesgos para este tipo de riesgo corresponden a las definidas en la sección de políticas generales de riesgo.

Riesgo de crédito de carteras

INVEX calcula los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito de la totalidad de sus exposiciones a este tipo de riesgo (incluyendo su cartera crediticia) utilizando el método estándar. Como principales portafolios se identifican los correspondientes a las carteras comercial, de tarjeta de crédito y de factoraje, así como las posiciones en instrumentos de deuda y en operaciones derivadas realizadas con otros intermediarios. En concordancia con lo establecido por la regulación en la materia, para calcular los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito para exposiciones crediticias, títulos de deuda, reportos y operaciones derivadas de personas morales, INVEX considera en todos los casos los ratings emitidos por las agencias calificadoras Standard & Poors, Fitch, Moody’s, HR Ratings y Verum.

En cuanto a asignación de calificaciones de emisiones públicas a activos comparables, INVEX únicamente utiliza: i) calificaciones del emisor o ii) calificaciones de emisiones particulares.

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigantes de riesgo de crédito, en adición a la definición de límites de riesgo por pérdidas potenciales y concentración de cartera, INVEX procede determinando en la etapa de análisis de operaciones crediticias la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del acreditado y del riesgo de la operación estableciéndolas en su caso dentro de las condiciones contractuales de la operación; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente la misma, estando en posibilidades de exigir el prepago del crédito aún en caso que el acreditado no presente retraso de pago alguno o deterioro en su capacidad financiera.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la calificación de la cartera de crédito sujeta a mantener garantías, actividad realizada conforme a lo requerido por la regulación en la materia por el área denominada Riesgo de crédito con el apoyo del área de Administración respecto del valor de las garantías reales financieras.

Las garantías reales mantenidas por INVEX presentan una alta diversificación, contándose tanto con instrumentos de deuda y accionarios así como bienes muebles e inmuebles. Su riesgo de mercado varía ente riesgo de tasas y sobretasas nacionales, niveles de precios accionarios y los correspondientes a los bienes inmuebles. Finalmente, se mantienen exposiciones a riesgo de crédito tanto gubernamental, bancario y corporativo.

En el caso de garantías personales, no se requieren características particulares que deban mantengan los diversos garantes, por lo que el tipo de garantes mantenido es variado. El único requerimiento está dado por mantener un alto nivel de solvencia, y en sí del resto de las variables requeridas, para generar una calificación (interna para efectos regulatorios) B1 o superior.

Operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos derivados

En cuanto a políticas y procesos para el empleo de compensaciones dentro y fuera de balance, INVEX no utiliza este tipo de mecanismos.

Como mitigante del riesgo de crédito en operaciones financieras, incluyendo las operaciones derivadas, la institución cuenta con la definición de límites de riesgo con las contrapartes, los cuales se calculan aplicando un factor al capital mantenido por la contraparte, lo cual es complementado considerando la calidad crediticia basada en la calificación otorgada por las agencias calificadoras así como por un factor en función del plazo de vencimiento de la operación, para llegar de esta forma a una estimación del riesgo en las posiciones mantenidas, o dicho de otra forma, de capital asignado a la operación.

Adicionalmente, INVEX procede determinando en la etapa de análisis de operaciones derivadas con clientes la necesidad de requerir garantías en función a la capacidad financiera del intermediario / cliente y del riesgo de la operación.

Asimismo, ha incorporado la práctica de mercado de celebrar contratos en operaciones de reporto y derivados donde se establece el proceso a través del cual, en caso de que el valor de las obligaciones netas del cliente rebasen un monto definido en el contrato, ella tendrá que constituir garantías a favor de la parte acreedora en un plazo establecido; de no cumplir con ello se establece el derecho de dar por terminada anticipadamente las operaciones para limitar o evitar las pérdidas que un incumplimiento generaría.

En cuanto a la valuación y gestión de garantías, las políticas y estrategias implementadas por la Institución consideran que áreas de control sin funciones de generación de ingresos sean las encargadas de determinar periódicamente, en función del tipo de garantía, el valor de mercado de las mismas así como de verificar que dichos valores respeten las condiciones establecidas en las operaciones correspondientes. Dichas actividades se encuentran establecidas dentro de procesos como la verificación del cumplimiento de los saldos a favor no garantizados establecidos en los contratos de operaciones de reporto y derivados la cual es efectuada por el área de Administración.

Las principales garantías reales mantenidas en operaciones derivadas están dadas por recursos en efectivo, mismos que por definición no mantienen riesgo de mercado ni de crédito.

En materia de garantías reales para operaciones de reporto, toda vez que las principales operaciones realizadas son sobre valores gubernamentales a tasa variable y en menor medida de tasa fija, las principales garantías de estas operaciones, dadas por las garantías iniciales, corresponden a este tipo de instrumentos. Por ello su principal riesgo de radica en riesgo de sobretasas y tasas nacionales, y el crediticio en la capacidad de pago del gobierno federal.

En cuanto a las principales contrapartes en operaciones derivadas, estas corresponden a intermediarios (principalmente instituciones bancarias) cuya calificación en escala nacional a corto plazo se ubica en la categoría A1 o equivalente.

Por otra parte, las operaciones derivadas realizadas con personas morales distintas a intermediarios financieros son preponderantemente de carácter de cobertura para el cliente, analizando la existencia del riesgo a cubrir en la etapa de evaluación de la operación por parte del Comité de Crédito, controlando de esta forma el riesgo de correlación adversa.

Riesgo de liquidez

Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, INVEX hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones.

Por otra parte, toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, la Institución mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.

Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes es canalizado a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a la Institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.

Riesgo operacional

El método de cálculo de requerimientos de capitalización por este tipo de riesgo corresponde al método regulatorio conocido como método del indicador básico.

Las políticas y procedimientos particulares para gestionar este tipo de riesgos corresponden a lo siguiente:

- La gestión general consiste en la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos operacionales así como los controles establecidos, requiriéndose la definición de controles adicionales, denominados planes de mitigación, de acuerdo a condiciones establecidas para tal efecto.
- El procedimiento general referente a las técnicas de cuantificación y seguimiento de riesgo operacional son:
 - Las evaluaciones de riesgos son conducidas anualmente por la UAIR junto con las áreas internas participantes de los procesos, categorizando estas últimas la posible frecuencia e impacto económico de los riesgos presentes en los procesos en que participan, así como registrando los controles.
 - La identificación de eventos de pérdida es realizado por contactos designados por las áreas internas, reportando los mismos a la UAIR para registrar los niveles de impacto económico que se presentan en la Institución.
 - La definición de los riesgos prioritarios, así como de los indicadores de riesgo operacional, a propuesta de la UAIR, es autorizada por el Comité de riesgos, y sus niveles igualmente es reportado por las áreas internas a la UAIR periódicamente.
- El Comité de riesgos establecerá los niveles de tolerancia y la(s) medición(es) para los que se deberán establecer planes de mitigación, con la medición dada por la técnica de Evaluaciones de riesgos.
- Las diferentes áreas de control relacionadas con la implementación y revisión de controles realizarán seguimientos a las otras técnicas para identificar las necesidades de planes de mitigación, así como el seguimiento de su implementación.

Bursatilización de Banco INVEX

A la fecha de reporte, INVEX no ha bursatilizado activos propios, limitando su actividad a: i) la inversión esporádica en algunos títulos que correspondan a este tipo de instrumentos; ii) la posibilidad de sugerir a clientes tanto este como cualquier otro tipo de valores que considere apropiados para su perfil de riesgo; y iii) actuar como fiduciario de emisiones de este tipo de valores. En los primeros dos incisos la participación de la Institución es bastante limitada; en el tercero la participación de INVEX es mayor dada la importante presencia de mercado mantenida en el negocio fiduciario. Los riesgos generados por el inciso i) son riesgos de mercado de tasas de interés con los cuales se calcula el valor presente de los títulos, el riesgo de liquidez en caso de necesidad de venta forzosa, así como los riesgos inherentes de las posiciones subyacentes; por el inciso ii) y iii) la responsabilidad de fungir como asesor de inversiones y de administrador de activos, de manera correspondiente.

La valuación de las inversiones en este tipo de instrumentos se lleva a cabo utilizando el precio actualizado de valuación proporcionado por el proveedor de precios contratado.

Los tipos de fideicomisos en los cuales Banco INVEX participa como fiduciario emisor, de acuerdo con la naturaleza de los subyacentes bursatilizados que han sido aportados por los fideicomitentes, son en los siguientes:

	Certificados de capital de desarrollo:	Fibras y fideicomisos hipotecarios:	Fibras E:	Certificados Bursátiles Fiduciarios de Proyectos de Inversión (CERPI):
Certificados bursátiles:				
Derechos de cobro carreteros				
Derechos de cobro de contrato de prestación de servicios de largo plazo				
Derechos de cobro de la operación de un hospital				
Derechos de cobro de impuestos y/o participaciones federales				
Derechos de cobro comisiones	Acciones de empresas mexicanas no listadas en bolsa			
Derechos de cobro de certificados de infraestructura educativa		Derechos inmobiliarios	Acciones de empresas mexicanas dedicadas a proyectos de energía e infraestructura	Acciones de empresas no listadas en bolsa
Cartera de créditos educativos				
Cartera de créditos arrendamientos				
Cartera de créditos al consumo de trabajadores				
Cartera de créditos automotrices				
Cartera de créditos factoraje				
Cartera de microcréditos				
Cartera de créditos hipotecarios				

Los reportes de medición de riesgos que realiza la Institución corresponden a:

- Límites de Riesgo de Tasa de Interés
- Límites de Riesgo de Mercado Accionario
- Informe Ejecutivo de Riesgos de Mercado
- Informe de Seguimiento de Riesgos de mercado
- Límites de Operaciones de Cambios
- Límites de riesgo de operaciones sujetas a riesgo de contraparte con intermediarios
- Riesgo de contraparte en operaciones derivadas con clientes
- Informe de la Cartera de Crédito Comercial / Grandes exposiciones
- Informe de la Cartera de Crédito de Consumo
- Pérdidas Esperadas y No Esperadas
- Límite de pérdidas potenciales (no esperadas)
- Brechas de Liquidez
- Brechas de Repreciación
- Sensibilidad del Margen de Tesorería
- Pérdida por venta forzosa
- Coeficiente de cobertura de liquidez
- Pruebas de estrés de riesgo de liquidez
- Incidencias e impacto de eventos de pérdida
- Índice de capitalización
- Razón de apalancamiento

d) Metodologías aplicadas por Banco INVEX a cada tipo de Riesgo específico (Información cuantitativa y cualitativa)

Nota: Se incorpora una magnitud \$0 en aquellos riesgos para los cuales las posiciones existentes no generan posibles pérdidas de esta naturaleza.

Riesgo de mercado accionario

a. Información cualitativa

Metodologías. i) Valor en Riesgo (VaR), que corresponde a estimar la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones principalmente en los precios de las acciones e índices accionarios, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo y ii) Medida de estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolios, experimentada durante el periodo de tiempo en que la bolsa de valores donde cotice haya presentado la mayor alza o peor caída consecutiva.

Parámetros. i) VaR: método histórico, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés, el periodo de mayor alza consecutiva considerado corresponde del 9 al 13 de marzo de 2009 (IPC) y del 23 al 26 de marzo de 2020 (S&P), mientras que la peor caída consecutiva corresponde del 13 al 23 de marzo de 2020 (IPC) y del 10 al 12 de marzo de 2020 (S&P).

El VaR se aplica a todas las posiciones accionarias que coticen en bolsa e instrumentos derivados con subyacente accionario que cotice en bolsa. La Medida de estrés a las posiciones anteriores, exceptuando las conservadas a vencimiento.

b. Información cuantitativa

A continuación, se presentan los requerimientos de capital desglosados por rango de ponderadores de riesgo de mercado al cierre del periodo:

Tasas	Requerimiento
Ops con Acciones	3
Ops sobre Canastas Accionarias	0
Ops sobre Índices Accionarios	1
Certificados Bursátiles	0
Total	4
Riesgo de crédito	31

Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado accionario bajo la metodología histórica descrita previamente de 1 mdp. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a 1 mdp es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de 4 mdp.

Riesgo de mercado por tasa de interés (inversiones en instrumentos financieros)

a. Información cualitativa

Metodologías. i) VaR, como la estimación de la pérdida que puede afrontar un portafolio por variaciones en los niveles de tasas de interés, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, ii) Medida de Estrés, considerando bajo la metodología de VaR situaciones extremas en la volatilidad de los niveles de las tasas de interés y iii) Análisis de Sensibilidad, consistente en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos / decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

Parámetros. i) VaR: simulación Montecarlo, nivel de confianza del 99% y horizonte diario; ii) Medida de estrés: los parámetros anteriores y la volatilidad presentada en días posteriores al 11 de septiembre de 2001; iii) Análisis de Sensibilidad, cambios de +/- 50 puntos base (p.b.) para tasas de interés nominales locales, extranjeras y tasa real local, ambas con plazo menor o igual a un año, decreciendo proporcionalmente de conformidad con el plazo en años cuando éste es mayor a uno (dos para tasas nominales locales), permaneciendo fijas a partir de 5 años; en el caso de sobretasas se usa un desplazamiento de +/- 3 p.b. para instrumentos que reprecien diariamente y +/- 5 para instrumentos con plazo de depreciación mayor.

Las mediciones se aplican a todos los títulos de deuda bursátiles e instrumentos derivados cuyo subyacente sea susceptible a movimientos en tasas de interés, con excepción de los adquiridos para mitigar el riesgo de mercado de posiciones no bursátiles como créditos. Asimismo, las mediciones se aplican a las distintas clasificaciones contables del rubro de inversiones mantenidas.

b. Información cuantitativa

Al cierre del periodo Banco INVEX observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a tasa de interés bajo la metodología de montecarlo descrita previamente de 47 mdp. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a 47 mdp de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de 75 mdp.

Riesgo de mercado por tasa de interés (otros rubros del estado de situación financiera)

a. Información cualitativa

Metodologías. Variación de los ingresos financieros ante movimientos de tasas de interés, la cual calcula la pérdida en el valor presente del margen que generarán las posiciones hasta su vencimiento, de presentarse un incremento / decremento paralelo predeterminado en las tasas de revisión y de valor presente. Los desplazamientos de tasas nominales en pesos son de +/- 100 p.b. y de +/- 50 p.b. para tasas reales en pesos y tasas extranjeras. La frecuencia de esta medición es mensual.

Portafolios considerados: Disponibilidades, inversiones en valores, cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. Cabe señalar que la Institución no ofrece a sus clientes depósitos a la vista, los cuales los suplir por depósitos a muy corto plazo. Los créditos se consideran liquidarán sus flujos de acuerdo con lo establecido contractualmente, existiendo mitigantes para el riesgo de prepago de acuerdo con lo establecido en la subsección correspondiente dentro de las Políticas, procesos y estrategias de riesgos específicos.

b. Información cuantitativa

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de 2 mdp, de 0 millones de UDIS y de 1 mdd para las posiciones denominadas en moneda nacional, en udis y en dólares, respectivamente. Lo anterior indica que, dado el balance mantenido en la fecha en cuestión, un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP generaría una pérdida de 2 mdp en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente, considerando las posiciones denominadas en moneda nacional. Por otra parte, movimientos desfavorables de 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en MXP y de tasas en dólares generarían pérdidas de 0 millones de UDIS y de 1 mdd en la diferencia descrita previamente, correspondiente a las posiciones en udis y dólares, respectivamente.

Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de 3 mdp, de 0 millones de UDIS y de 1 mdd para las posiciones en moneda nacional, en Udis y en dólares, respectivamente.

Riesgo de liquidez

a. Información cualitativa

Metodologías. i) Brechas de liquidez y de depreciación, exhibiendo en la primera las diferencias en vencimientos de flujos activos y pasivos, controlando que los requerimientos de liquidez permanezcan en niveles acordes a la capacidad normal de captación y en la segunda determinando la diferencia en los plazos de revisión de tasas activas y pasivas de las posiciones; ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, estima el costo adicional en que incurriría la institución por fondear los activos hasta su vencimiento durante el plazo aún no cubierto por los pasivos contratados en caso de que este costo se incrementara cierto nivel predeterminado; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, estima la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez.

Parámetros. ii) Variación de los ingresos financieros al costo de fondeo, incrementos en el costo de fondeo de 20 p.b.; iii) Pérdida por venta forzosa de activos, en el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

Toda vez que las primeras dos metodologías se utilizan para analizar el riesgo del negocio de crédito y su fondeo (posiciones no bursátiles) así como otras operaciones relacionadas con esta actividad, los portafolios a que se les aplican las medidas son, tratándose de Brechas de liquidez y depreciación así como variación de los ingresos financieros al costo de fondeo: Disponibilidades, inversiones en valores (posiciones propias), cartera de crédito, captación y préstamos recibidos. En el caso de la Estimación de pérdida por venta forzosa de activos, los portafolios considerados son: acciones que coticen en bolsa, instrumentos de deuda bursátiles e instrumentos derivados con mercado secundario.

b. Información cuantitativa

Al cierre del periodo Banco INVEX observó un nivel del Coeficiente de Cobertura de Liquidez de 149.52%. Esto se interpreta como sigue: dados los flujos netos (flujos de salida menos flujos de entrada) potenciales a suceder en los próximos 30 días, Banco INVEX mantiene un valor en activos líquidos para hacer frente a estas obligaciones equivalente al 149.52% de las mismas. Por último, el promedio diario del CCL en el periodo fue de 144.72%.

Riesgo de crédito

a. Información cualitativa

Metodologías cartera de crédito. i) Análisis de concentración, consistente en la revisión periódica de la cartera de crédito, con el propósito de diversificarla y evitar concentraciones excesivas, ii) Determinación de reservas, a través de estimar pérdidas por incumplimiento de los acreditados con base en diversas variables como retraso en los pagos (cartera al consumo) o análisis de su situación financiera, experiencia de pago, situación general de la industria y garantías del crédito (cartera comercial) y iii) Pérdidas esperadas y no esperadas, correspondiendo la primera de ellas a una estimación alterna de reservas con base en el promedio de cada segmento o categoría de riesgo (probabilidad de incumplimiento) dada por la determinación de reservas individual, según (ii) y suponiendo coberturas por garantías distintas, riesgo nulo para los montos garantizados y un porcentaje de recuperación en caso de incumplimiento (nivel de confianza del 50%), en tanto que la segunda corresponde a las pérdidas por incumplimientos con un nivel de confianza alto (mayor al 90%) bajo el mismo modelo.

Parámetros. i) Análisis de concentración: categorías de calificación, plazos, montos y actividad económica; determinación de reservas, los establecidos por la CNBV; ii) Pérdidas esperadas y no esperadas, crédito comercial: porcentaje de recuperación del 20%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año y un nivel de confianza del 99% para pérdidas no esperadas; crédito al consumo: porcentaje de recuperación del 0%, probabilidades de incumplimiento regulatorias con un horizonte de un año. Las mediciones se aplican a la totalidad de la cartera de crédito, con excepción de las pérdidas no esperadas aplicadas únicamente a la cartera comercial.

Metodologías para riesgo de contraparte (entidades financieras). i) Calificación interna: cuatro niveles de riesgos para clasificar a los intermediarios utilizando evaluaciones de calificadoras, información financiera, nivel de capitalización e información cualitativa; ii) Pérdida esperada: estimación del riesgo de posiciones mantenidas dadas garantías, grupo de riesgos del emisor o contraparte y plazo a vencimiento; y iii) Pérdida potencial en derivados, estimación del riesgo adicional a la pérdida esperada latente de presentarse una evolución desfavorable para la contraparte en el nivel del subyacente hasta la fecha de vencimiento con un nivel de confianza dado.

Parámetros. i) Calificación interna: proporción entre riesgos del Grupo I (mínimo riesgo) y Grupo III (riesgo moderado) 20%, y entre Grupo II (bajo riesgo) y Grupo III 40%. No se realizan operaciones con contrapartes del Grupo 4. ii) Pérdida esperada: probabilidad de incumplimiento del Grupo III de 8% y factor en función al plazo a vencimiento de 10% a 100%, nivel de confianza de 99%; para contrapartes individuales sólo se utiliza un nivel de confianza de 95%.

Se califican los grupos financieros existentes considerando los bancos y casas de bolsa integrantes, o estas instituciones individualmente de no pertenecer a uno. La medida de pérdida esperada se aplica a las que impliquen flujos de efectivo futuros a favor de INVEX mantenidas con casas de bolsa y bancos.

b. Información cuantitativa

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgos crediticios (RPRC) al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabiendo señalar que para todas ellas se emplea el Método Estándar a efectos de determinar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito.

Banco INVEX	Saldo	RPRC	Banco INVEX	Saldo Promedio	RPRC Promedio
Cartera Comercial	15,971	336	Cartera Comercial	16,296	339
Empresas ventas >14 mill. UDIS	8,255	82	Empresas ventas >14 mill. UDIS	8,568	97
Empresas ventas <14 mill. UDIS	2,894	64	Empresas ventas <14 mill. UDIS	2,803	63
Entidades Federativas / municipios	0	0	Entidades Federativas / municipios	0	0
Proyectos fuente de pago propia	3,148	159	Proyectos fuente de pago propia	3,182	159
Instituciones Financieras	1,674	31	Instituciones Financieras	1,743	20
Consumo No Revolvente	180	7	Consumo No Revolvente	180	7
Consumo Revolvente	33,600	2,506	Consumo Revolvente	33,013	2,454
Hipotecario	54	0	Hipotecario	54	0
Cartera total	49,805	2,849	Cartera total	49,543	2,800

A continuación, se muestran las exposiciones al cierre del periodo desglosadas por principales entidades federativas y sus RPRC, por principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) y por plazo remanente del crédito (especificando el monto de tarjeta de crédito, la cual no tiene un plazo contractual).

Banco INVEX	Ciudad de	Jalisco	Edo de	Baja		Suma	Cartera
	México		México	California	Nuevo León		Total
Cartera Comercial	4,740	2,699	49	247	2,074	9,809	15,971
Consumo No Revolvente	52	25	5	0	98	180	180
Consumo Revolvente	5,389	5,737	3,505	2,519	1,933	19,083	33,600
Hipotecario	33	0	14	0	1	48	54
Total	10,214	8,461	3,573	2,766	4,107	29,120	49,805

Banco INVEX	Ciudad de	Jalisco	Edo de	Baja		Suma	Cartera
	México		México	California	Nuevo León		Total
Cartera Comercial	158	89	0	7	26	255	336
Consumo No Revolvente	1	1	0	0	6	1	7
Consumo Revolvente	420	359	287	190	127	1,257	2,506
Hipotecario	0	0	0	0	0	0	0
Total	579	449	287	197	159	1,513	2,849

Banco INVEX	Vivienda y		Servicios			Personas	Suma	Cartera
	Desarrollo	Inmobiliario	Financieros	Comercio	Manufactura	Físicas		Total
Cartera Comercial	4,359	2,167	2,636	2,260	1,307	0	12,729	15,971
Consumo No Revolvente	0	0	0	0	0	180	180	180
Consumo Revolvente	0	0	0	0	0	33,600	33,600	33,600
Hipotecario	0	0	0	0	0	54	54	54
Total	4,359	2,167	2,636	2,260	1,307	33,834	44,106	49,805

Banco INVEX	Tarjeta de crédito	Mayor a 1 año y			Cartera Total
		Hasta 1 año	menor a 3 años	Mayor a 3 años	
Cartera Comercial	0	5,860	1,636	8,474	15,971
Consumo No Revolvente	0	127	39	14	180
Consumo Revolvente	33,600	0	0	0	33,600
Hipotecario	0	0	1	53	54
Total	33,600	5,987	1,676	8,541	49,805

Enseguida se presentan los principales sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) en cuanto a exposición, desglosada por cartera en etapas 1, 2 y 3, así como sus respectivas RPRC. Cabe destacar que el plazo (ponderado por monto) de la cartera que se mantiene en etapa 3 es de 144 días.

Banco INVEX	Vivienda y		Servicios			Personas	Suma	Cartera
	Desarrollo	Inmobiliario	Financieros	Comercio	Manufactura	Físicas		Total
Etapas 1	4,011	2,321	1,927	1,915	1,513	30,016	41,702	45,000
Etapas 2	208	0	0	0	0	1,026	1,235	1,393
Etapas 3	174	0	34	2	0	958	1,169	1,234
Total	4,394	2,321	1,961	1,917	1,513	32,000	44,106	47,627

Banco INVEX	Vivienda y		Servicios			Personas	Suma	Cartera
	Desarrollo	Inmobiliario	Financieros	Comercio	Manufactura	Físicas		Total
Etapas 1	32	8	9	14	13	1,342	1,418	1,438
Etapas 2	8	25	0	0	0	513	546	570
Etapas 3	130	0	22	2	0	658	812	841
Total	169	33	31	16	13	2,513	2,776	2,849

Por otra parte, los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con mayores RPRC desglosado por calificación son:

Banco INVEX	Vivienda y Desarrollo	Servicios			Construcción /	Personas	Cartera Total
	Inmobiliario	Comercio	Agropecuario	Financieros	Infraestructura	Físicas	
A1	23	7	1	8	4	736	778
A2	2	2	0	0	0	231	235
B1	0	0	1	0	1	58	59
B2	0	0	0	0	0	44	44
B3	15	0	0	0	0	44	59
C1	0	0	0	0	0	77	77
C2	0	0	24	0	0	196	219
D	0	0	8	26	0	706	740
E	130	22	4	0	14	422	592
Total	169	31	38	33	19	2,513	2,804

La siguiente tabla muestra los sectores económicos (en adición al rubro de tipo de acreditado persona física) con principales cambios absolutos en las RPRC, en adición al monto de los créditos castigados durante el periodo:

Banco INVEX	Servicios			Personas	Total
	Servicios	Comercio	Agropecuario	Financieros	
Cambios en RPRC	5	5.0	(28.0)	10	121
Castigos	0	0	0	0	1,003
Total	5	5	(28)	10	1,124

La siguiente tabla muestra las entidades federativas con mayores créditos en etapas 2 y 3 así como sus correspondientes RPRC:

Banco INVEX	Jalisco	Nuevo León	Ciudad de México	Edo. de México	Cartera Total
Etap 2	354	230	192	141	917
Etap 3	179	45	348	122	694
Total	533	275	540	263	1,611

Banco INVEX	Jalisco	Nuevo León	Ciudad de México	Edo. de México	Cartera Total
Etap 2	110	31	90	66	298
Etap 3	108	31	253	83	474
Total	218	62	343	149	771

La conciliación de los cambios en reservas preventivas de los créditos emproblemados para el periodo de informe es la siguiente:

RPRC inicio de periodo	246
RPRC de quebrantos	0
Incrementos (decrementos) en ERPC	(37)
Riesgo de crédito	210

A continuación, se presentan los datos de Probabilidad de incumplimiento, Severidad de la pérdida y Exposición al incumplimiento de la Cartera de Consumo, Hipotecaria de Vivienda y Comercial, cabiendo señalar que las primeras dos se presentan ponderadas por la Exposición al incumplimiento.

Banco INVEX	Cartera de Consumo			Cartera Comercial		
	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida
A1	41,659	2.4%	73.8%	13,342	1.2%	39.6%
A2	5,986	5.2%	73.6%	1,441	2.9%	465.5%
B1	1,028	7.6%	73.9%	84	4.1%	41.1%
B2	619	9.5%	74.9%	0	5.0%	45.0%
B3	508	11.7%	74.7%	620	7.8%	39.3%
C1	653	15.8%	74.7%	0	17.5%	45.0%
C2	818	31.9%	75.0%	159	20.6%	45.0%
D	1,196	78.6%	75.0%	91	88.5%	43.4%
E	540	100.0%	78.5%	234	98.5%	75.8%
Total	53,008	6.3%	73.9%	15,971	3.7%	40.9%

Banco INVEX	Cartera a la vivienda		
	Exposición al Incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida
A1	54	0.9%	14.2%
A2	1	6.4%	10.0%
B1	0	0.0%	0.0%
B2	0	0.0%	0.0%
B3	0	0.0%	0.0%
C1	0	0.0%	0.0%
C2	0	0.0%	0.0%
D	0	0.0%	0.0%
E	0	0.0%	0.0%
Total	54	1.0%	14.1%

Mitigantes de riesgo de crédito de las carteras

La exposición cubierta por garantías personales consideradas por INVEX para efectos de la calificación de cartera comercial en el periodo ascendió a 8 mmdp.

Al cierre del periodo, el monto de las garantías personales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito provenientes de Fideicomisos Públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico ascendió a 226 mdp y de 6 mdp por instituciones de Banca de Desarrollo, existentes únicamente para la cartera comercial.

Por otra parte, la exposición para la cual Banco INVEX esté aplicando el método integral de reconocimiento de coberturas por garantías reales es nula.

Grandes expositores

A continuación se presentan el número y monto (en millones de MXN) de cada una de las Grandes Exposiciones mantenidas al cierre del periodo, incluyendo el porcentaje que representa cada una con relación a la parte básica del Capital Neto de la Institución.

# Deudor / Grupo de riesgo	Monto de financiamiento	% del Capital Básico Aplicable
1	1,364	13.87%
2	1,196	12.17%
3	1,122	11.42%
4	906	9.21%

Al cierre del periodo, el monto máximo de Financiamientos mantenido por Banco INVEX con sus 4 mayores deudores o grupos de personas que se consideren como una misma por representar un grupo de Riesgo Común, de conformidad con lo señalado en el Artículo 54, fracción I de Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, ascendió a 4,558 mdp.

Operaciones con instrumentos financieros, incluyendo instrumentos financieros derivados

a. Información cualitativa

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones se presentan a continuación:

Operaciones con títulos deuda				Compras en reporto Intermediarios		Ventas en reporto Intermediarios		Compra de títulos de deuda pendientes de liquidar intermediarios		Ventas de títulos pendientes de liquidar Intermediarios		Garantías recibidas	
Calificación del emisor	Valor razonable	Calificación del emisor	Valor razonable	Calificación del emisor	Valor razonable	Calificación del emisor	Valor razonable	Calificación del emisor	Valor razonable	Calificación del emisor	Valor razonable	Calificación contraparte	Valor razonable
AAA+ a AA-	3,464	AAA+ a AA-	2	AAA+ a AA-	2	AAA+ a AA-	6.5	AAA+ a AA-	0	AAA+ a AA-	516.6	AAA+ a AA-	516.6
A+ a BBB-	0	A+ a BBB-	0	A+ a BBB-	3	A+ a BBB-	0	A+ a BBB-	0	A+ a BBB-	49.7	A+ a BBB-	49.7
BB+ a B-	0	BB+ a B-	0	BB+ a B-	0	BB+ a B-	0	BB+ a B-	0	BB+ a B-	0	BB+ a B-	0
Menor a B-	0	Menor a B-	0	Menor a B-	0	Menor a B-	0	Menor a B-	0	Menor a B-	0	Menor a B-	0
No calificado	126	No calificado	0	No calificado	0	No calificado	0	No calificado	0	No calificado	0	No calificado	0
				Clientes		Clientes		Clientes		Clientes		Clientes	
				No calificados		No calificados		No calificados		No calificados		No calificados	
						50		0.1		0.4		113.3	

Préstamo de valores Intermediarios				Instrumentos financieros derivados Intermediarios		
Calificación contraparte	Valor razonable	Valor Garantías	Beneficio de Neteo	Calificación contraparte	Valor razonable	Beneficio de Neteo
AAA+ a AA-	0	0	0	AAA+ a AA-	420	130
A+ a BBB-	0	0	0	A+ a BBB-	83	19
BB+ a B-	0	0	0	BB+ a B-	0	0
Menor a B-	0	0	0	Menor a B-	0	0
No calificado	0	0	0	No calificado	0	0
				Clientes		
				No calificado		
				273		
				8.9		

A continuación, se presentan la exposición agregada actual y futura con las principales contrapartes:

Contrapartes			
	Exp Futura		Total
	Exp Actual	(Add On)	
Contraparte 1	136	65	201
Contraparte 2	68	20	88
Contraparte 3	64	4	68
Contraparte 4	50	48	98
Contraparte 5	46	0	46
Total	696	198	893

No existen requerimientos adicionales de garantías que la institución tendría que proporcionar en caso de que descienda su calidad crediticia. Por último, se da a conocer que las garantías mantenidas por INVEX de sus contrapartes en operaciones derivadas, originadas por llamadas de margen, corresponden a garantías en efectivo.

Riesgo operacional

a. Información cualitativa

El primer procedimiento para mitigar este riesgo en general se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de las exposiciones a las que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar.

En adición, las áreas proceden a identificar las pérdidas económicas que se presentan en la operación de INVEX y reportarlas a la UAIR para contar con una referencia real contra la cual comparar los niveles de las evaluaciones anteriores, así como para definir por cuenta propia de esta medición si son necesarios planes de mitigación.

Asimismo, para los riesgos operacionales definidos como prioritarios, se identifican métricas cuantitativas relacionadas con los mismos para dar seguimiento a su evolución.

b. Información cuantitativa

El promedio de los requerimientos de capitalización por riesgo operacional (exposición a este riesgo) presentado en el periodo ascendió a 61 mdp.

Riesgo legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con los controles necesarios que permiten en su caso, estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de eventuales resoluciones judiciales o administrativas desfavorables. Adicionalmente la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, el área jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia Institución.

Riesgo tecnológico

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado (alto, medio, bajo) y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas de Administración de Tecnología de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad y el Manual de Políticas y Procedimientos de Seguridad estándares y prácticas internacionales en materia informática (como: ITIL, ISO 17799 y COBIT) que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

e) Bursatilizaciones

Como se ha comentado anteriormente, INVEX no ha bursatilizado activos propios.

Al cierre del periodo la Institución mantuvo inversiones en posiciones de valores de este tipo por 0 mdp.

Finalmente, al cierre del periodo, el monto en millones de pesos registrado en cuentas de orden en este tipo de instrumentos es el siguiente:

Valor de mercado de bienes en custodia o en administración: 2,002 mdp.
Monto de los patrimonios de fideicomisos que bursatilizan activos: 295,755 mdp.

INVEX Casa de Bolsa

a) Administración Integral de Riesgos de INVEX Casa de Bolsa

El esquema de Administración de Riesgos que observa la Institución, acorde al marco normativo que en la materia ha establecido el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, se fundamenta en una clara delimitación de las funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos, lo que permite realizar análisis y monitoreos de la situación de los mercados e identificar los efectos negativos que los riesgos asumidos podrían producir, así como agilizar la asimilación de eventos dentro de la estrategia del negocio. En el referido esquema el Comité de Riesgos participa en su diseño e implementación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como las tolerancias máximas a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, aspectos que junto con las políticas y procedimientos correspondientes se encuentran contenidos en manuales de riesgos y operación, precisándose la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos. La instancia operativa del citado Comité la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Institución, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos. Valor en riesgo Al cierre del periodo la Institución observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado (considerando riesgo accionario y de tasa de interés bajo la metodología montecarlo descrita en la sección de información cualitativa) de 17 mdp. Esto se interpreta como sigue: dadas las posiciones bursátiles mantenidas en la fecha correspondiente, la probabilidad de tener una pérdida por valuación en un día hábil superior a 17 mdp es de 1%. Por último, el VaR promedio diario en el periodo fue de 15 mdp.

Variación en los ingresos financieros

Al cierre del periodo se estimó una variación en el valor presente de los ingresos financieros de los títulos conservados a vencimiento por 44 miles de pesos. Lo anterior indica que, dadas las posiciones conservadas al vencimiento, que un movimiento desfavorable de 100 p.b en el nivel de las tasas en MXP y 50 p.b. en el nivel de las tasas reales en pesos y de tasas en dólar generarían una pérdida de 44 miles de pesos en la diferencia entre: a) los flujos futuros por recibir traídos a valor presente menos b) los flujos futuros por entrega traídos a valor presente. Finalmente, la medición promedio (mensual) en el periodo fue de 42 miles de pesos.

Pérdidas esperadas y potenciales por riesgo de contraparte

Al cierre del periodo, las pérdidas esperadas en las posiciones de deuda, reportos, operaciones de cambios pendientes de liquidar y líneas contingentes mantenidas por la institución ascendieron a 800 miles de pesos, las pérdidas potenciales por operaciones derivadas ascendieron a 3 mdp, sin que se hayan estimado pérdidas esperadas por operaciones derivadas.

La interpretación de la cifra anterior es la siguiente: dadas las posiciones de deuda de los emisores correspondientes mantenidas por la institución a la fecha correspondiente, se espera un incumplimiento de 800 miles de pesos de las obligaciones futuras a cargo de las contrapartes. Por su parte, la probabilidad de que INVEX tenga una ganancia en valuación en las operaciones derivadas mantenidas superiores a 3 mdp es de 5%.

El promedio semanal de las mediciones durante el periodo fue de 1mdp para pérdidas esperadas en operaciones de deuda y líneas contingentes, de 3 mdp de pesos para pérdida potencial en derivados e inexistentes para pérdidas esperadas en otras operaciones y para pérdidas potenciales en derivados.

Riesgo operacional

La materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas de los últimos 36 meses, dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacionales. Lo anterior, con el único fin de cumplir con el artículo 144, fracción. II, inciso e) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa. Al respecto, al cierre del periodo la medición anterior registró un nivel de 1 miles.

Instrumentos financieros derivados (NIF C-10)

El esquema para administrar los riesgos en que incurren Banco INVEX y Casa de Bolsa, incluyendo los correspondientes a instrumentos derivados, se basa en una identificación de riesgos y una construcción de modelos para estimar la magnitud de las posibles pérdidas, a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Estas definiciones son revisadas y aprobadas por el Comité de Riesgos, constituido por los principales directivos de la entidad así como por los responsables de las áreas tomadoras de riesgo. Finalmente, el Consejo de Administración define límites máximos para las mediciones aprobadas, quedando bajo la responsabilidad de la UAIR el seguimiento cotidiano de las medidas, el probar periódicamente la efectividad y confiabilidad de los modelos y herramientas de cálculo así como el informar al respecto al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Entre algunas de las mediciones implementadas para controlar los distintos tipos de riesgo se encuentran el Valor en Riesgo, mediciones de sensibilidad, brechas de liquidez, pérdidas por ventas forzosas, pérdidas potenciales por incumplimiento de contrapartes / emisores y pruebas bajo escenarios extremos. Particularmente, el riesgo de liquidez es administrado asegurando que los flujos a favor de INVEX más los recursos que las fuentes de financiamiento vigentes puedan aportar sean suficientes para cumplir con compromisos a cargo de la Institución en el tiempo.

A continuación, para cada tipo de subyacente se presenta un desglose de los montos nominales al cierre del periodo por operaciones tipo de derivado, por operaciones de compra y de venta, por tipo de derivado y por tipo de mercado de cada institución:

Banco INVEX

Millones de pesos

Tipo de subyacente ¹				Tipo de subyacente ¹			Mercados	
Futuros Swaps Opciones				Compra Venta			reconocidos	OTC
Tasa	0	98,827	4	Tasa	48,884	147,707	94,973	3,850
Divisas	2,101	1,024	0	Divisas	11,034	14,159	0	3,125
Mercancías	0	0	0	Mercancías	0	0	0	0
Accionarios	0	0	75	Accionarios	75	0	75	0

¹ Monto nominal, millones de MXP.

¹ Monto nominal, millones de MXP.

¹ Monto nominal, millones de MXP.

INVEX Casa de Bolsa

Millones de pesos

Tipo de subyacente ¹				Tipo de subyacente ¹			Mercados	
Futuros Swaps Opciones				Compra Venta			reconocidos	OTC
Tasa	0	1,500	0	Tasa	8,500	7,000	0	1,500
Divisas	0	0	1,575	Divisas	769	2,344	0	1,575
Mercancías	0	0	0	Mercancías	0	0	0	0
Accionarios	0	0	0	Accionarios	0	0	0	0

¹ Monto nominal, millones de MXP.

¹ Monto nominal, millones de MXP.

¹ Monto nominal, millones de MXP.

En cuanto al riesgo de mercado, enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de derivados mantenido al cierre del periodo respecto a los diferentes tipos de subyacentes, el cual tiene como propósito proporcionar una estimación del riesgo de mercado del portafolio considerando cambios predeterminados e instantáneos en los activos de referencia por cada institución.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de instrumentos derivados ante cambios predeterminados en los niveles de los factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente ¹	Desplazamiento	Minusvalía, mdp	
		Banco INVEX	INVEX Casa de Bolsa
Tasas nominales Moneda Nacional	50 p.b.	525.34	37.96
Tasas nominales Moneda Extranjera ¹	20 p.b.	4.32	0.02
Tipos de cambio ²	1 p.p.	29.84	3.26
Acciones ³	1 p.p.	0.01	0
Mercancías ⁴	1 p.p.	0	0

¹ Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en MN y tasas nominales en ME.

² Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las divisas que inciden en la valuación.

³ Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de los índices accionarios.

⁴ Supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre el nivel actual de las mercancías que inciden en la valuación.

Respecto al riesgo de crédito, a continuación se describe la exposición del portafolio de instrumentos derivados OTC mantenido al final del periodo en función a las calificaciones de los intermediarios con los que se mantienen las operaciones por institución.

Calificación del ntermediario ¹	Exposición al cierre ²	
	Banco INVEX	INVEX Casa de Bolsa
mxA-1	351	0

¹ Calificación en escala nacional, moneda local a corto plazo o equivalente.

² Las exposiciones presentadas están dadas por las plusvalías en operaciones OTC que requieran que la contraparte liquide en el futuro. No se consideran operaciones en mercados reconocidos por la existencia de cámaras de compensación.

Con la finalidad de mitigar el riesgo se cuenta con colaterales recibidos, los cuales son preponderantemente dinero en efectivo por 566 mdp en Banco INVEX y 0 mdp en INVEX Casa de Bolsa.

Adicionalmente, al cierre del periodo la institución mantuvo operaciones derivadas con clientes (no calificados) con una exposición a riesgo de crédito por 217 mdp en Banco INVEX y 0 mdp en INVEX Casa de Bolsa.

Igualmente se cuenta con colaterales recibidos por parte de clientes por 113 mdp en Banco INVEX y 0 mdp en INVEX Casa de Bolsa

Por otra parte, no existen activos financieros subyacentes adquiridos por vencimiento /ejercicio de derivados que se encuentren vencidos ni deteriorados al final del periodo tanto para Banco INVEX como INVEX Casa de Bolsa.

Referente al riesgo de liquidez a continuación se presenta información acerca de los vencimientos remanentes contractuales.

Banco INVEX

Millones de pesos

Flujos a recibir			Flujos a entregar		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³	Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	17,700	884	Corto plazo	17,446	1,943
Largo plazo	1,354	245	Largo plazo	1,394	807

¹ Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

² Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

³ Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

INVEX Casa de Bolsa

Millones de pesos

Flujos a recibir			Flujos a entregar		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³	Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	0	528	Corto plazo	0	343
Largo plazo	0	6	Largo plazo	0	37

¹ Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.

² Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.

³ Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

Tanto Banco INVEX como INVEX Casa de Bolsa mantienen como posibilidad el utilizar operaciones derivadas para cubrir riesgos, principalmente de mercado, de posiciones mantenidas en su balance denominadas (partidas a cubrir o cubiertas). Para ello el área interesada en cubrir el riesgo consulta con la Tesorería, en su caso consultando la opinión de la UAIR, la posibilidad de contratar tales posiciones a fin de identificar el tipo de derivad que permitiría cubrir el riesgo de su interés, así como los nocionales y vencimientos que permitirían cubrir la magnitud de riesgo generada por la partida a cubrir.

La identificación anterior es sujeta a una revisión de efectividad, en donde el riesgo generado por la posición a cubrir se compara con el efecto que los derivados de cobertura proporcionarían utilizando dos escenarios hipotéticos futuros, debiéndose cumplir una relación inversa dentro de un rango porcentual predefinido entre ambos efectos (80% - 125%).

Las causas de ineffectividad (porcentaje anterior diferente al 100%) pueden surgir en caso de que la partida a cubrir no presente una estructura homogénea (montos o plazos a vencimiento) que pueda ser replicada en la práctica mediante operaciones a mercado (por ejemplo, en el caso de derivados de cobertura en mercados reconocidos). En estos casos, la identificación de la posición de cobertura a contratar procurará cumplir con el nivel de efectividad más cercano, aunque puede no ser alcanzado.

Las posiciones de cobertura mantenidas a la fecha corresponden a contratos de futuros / forwards sobre tasas de interés, los cuales buscan eliminar la variabilidad de los flujos de efectivo a pagar por intereses de posiciones pasivas emitidas por ambas instituciones a tasa flotante.

A continuación, se presenta la distribución en el tiempo de los vencimientos de los nocionales en mdp de las posiciones derivadas de cobertura mantenidas por Banco INVEX, las cuales tienen un nivel pactado (ponderado por sus montos nocionales) de 0%.

Periodo	Nocionales derivados cobertura
0 a 1 semestre	0
1 a 2 semestres	0
2 a 3 semestres	0
3 a 4 semestres	0
4 a 5 semestres	0
5 a 6 semestres	0
6 a 7 semestres	0
7 a 8 semestres	0
8 a 9 semestres	0
9 a 10 semestres	0
> 10 semestres	0

La ineffectividad presentada entre los derivados de cobertura contratados y las partidas cubiertas, entendiendo por ello la desviación de un efecto contrario de idéntica magnitud experimentado en el cambio entre la valuación real (en el caso de los derivados) y entre una valuación estimada (en el caso de las partidas cubiertas) presentadas del cierre de mes previo al cierre de mes en turno, es generada por la contratación de derivados para cubrir un portafolio de pasivos mantenido a diferencia de contratar derivados pasivo por pasivo. Lo anterior dificulta la contratación de una posición de cobertura que replique exactamente el calendario de pagos (montos y plazos) del portafolio de pasivos.

Información relativa a inversiones en instrumentos financieros (NIF C-2)

a. Información cualitativa

La exposición al riesgo asumida por Banco INVEX e INVEX Casa de Bolsa, tanto para los Instrumentos Financieros para Negociar como para Cobrar o Vender, corresponde principalmente al valor de mercado de posiciones de Mercado de dinero y de manera marginal a posiciones en mercado de capitales asumidos por las Mesas de ambos productos, en adición a posiciones de Mercado de dinero contratadas por la Tesorería de INVEX.

Los objetivos, políticas y procesos para administración del riesgo y los métodos utilizados para administrar y medir su riesgo pueden ser consultados en las notas a los estados financieros en materia de riesgos, junto con los cambios que se hayan experimentado.

b. Información cuantitativa

Resumen de la exposición al riesgo al final del periodo (Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses).

Tipo de valor	Exposición al cierre ²	
	Banco INVEX	INVEX Casa de Bolsa
Deuda, monto nominal	125,591	5,823
Acciones, valor de mercado	19	844

A continuación, se muestra la concentración riesgo de Instrumentos Financieros para Negociar, para Cobrar o Vender y para Cobrar principal e Intereses segmentado por moneda de cotización de la inversión, y para mercado de dinero el tipo de emisor y tipo de tasa (nominal, real o sobretasa).

Banco INVEX

Millones de pesos

Moneda	Exposición al cierre	Tipo de emisor	Exposición al cierre	Tipo de tasa	Exposición al cierre
Deuda MN ¹	116,184	Gubernamental	119,740	Nominal	123,344
Deuda UDI / ME ¹	9,407	Bancario	5,748	Real	208
Acciones MN ²	14	Privado	103	Sobretasa	2,039
Acciones UDI / ME ²	5				

¹ Monto nominal

² Valor de mercado

INVEX Casa de Bolsa

Millones de pesos

Moneda	Exposición al cierre	Tipo de emisor	Exposición al cierre	Tipo de tasa	Exposición al cierre
Deuda MN ¹	749	Gubernamental	5,167	Nominal	448
Deuda UDI / ME ¹	5,074	Bancario	51	Real	5,074
Acciones MN ²	844	Privado	605	Sobretasa	301
Acciones UDI / ME ²	0				

¹ Monto nominal

² Valor de mercado

c. Análisis de sensibilidad (Instrumentos Financieros para Negociar y para Cobrar o Vender)

Enseguida se presenta un análisis de sensibilidad del portafolio de valores respecto a los diferentes tipos de factores de riesgo de mercado, el cual tiene como propósito el estimar las repercusiones (negativas) en el valor del portafolio que se generarían ante cambios predeterminados e instantáneos en las principales variables que intervienen en este último.

El objetivo del ejercicio es identificar el efecto en el valor del portafolio de valores ante cambios predeterminados en los diferentes tipos de factores de riesgo. Tales niveles corresponden a unidades estándares y de una magnitud posible de suceder, sin que constituyan un pronóstico de ningún tipo.

Tipo de subyacente ¹	Desplazamiento	Minusvalía	
		Banco INVEX	INVEX Casa de Bolsa
Tasas nominales Moneda Nacional ¹	50 p.b.	558.29	2.82
Sobretasas ¹	20 p.b.	4.16	0.93
Tasa real / ME ¹	1 p.p.	29.73	11.65
Tipos de cambio ²	1 p.p.	86.26	49.88
Acciones ³	1 p.p. (IPC / S&P)	0.046	0.397

1 Supone el desplazamiento indicado para todos los plazos de las diferentes curvas en tasas nominales en Moneda Nacional, sobretasas en Moneda Nacional y/o Extranjera y tasas reales en Moneda Nacional / tasas (nominales) en Moneda Extranjera.

2 Considera tanto divisas como Unidades de Inversión, e igualmente supone un movimiento de 1 punto porcentual sobre sus niveles actuales.

3 Se procede inicialmente identificando el coeficiente Beta de cada acción que compone el portafolio respecto de su índice de referencia, utilizando el IPC para acciones de empresas nacionales y el S&P para extranjeras.

Posteriormente, al suponer un desplazamiento en los índices de referencia, se traduce esta variación para cada acción multiplicando el factor de desplazamiento por el coeficiente beta de la emisora. Finalmente, la minusvalía en la emisora se obtiene aplicando a su valor de mercado actual el resultado de la multiplicación anterior.

El coeficiente beta representa una medida de intensidad entre el rendimiento promedio de una acción respecto al rendimiento del índice de referencia en un periodo dado, presentando valores cercanos a 1 cuando la acción presenta rendimientos similares al índice, menores a uno para acciones con precios menos volátiles, mayores a 1 para acciones con precios más volátiles y valores negativos para acciones con rendimientos contrarios al índice. Este coeficiente puede no proporcionar información útil para acciones poco bursátiles, en cuyo caso los valores pueden ser cercanos a cero no porque la emisora no sea propensa a disminuir su valor, sino porque no existen operaciones en los mercados que lo reflejen. Por último, para la estimación del coeficiente Beta se empleó un año calendario de historia.

d. Riesgo de crédito (Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender)

Calificación del emisor ¹	Exposición al cierre ²	
	Banco INVEX	INVEX Casa de Bolsa
AAA+ a AA-	0	0
A+ a BBB-	0	0
BB+ a B-	0	0
Menor a B-	0	0
No calificado	0	0

¹ Calificación en escala nacional, moneda local a largo plazo o equivalente.

² Valor nominal

En adición, no se mantienen mitigantes de riesgo de crédito para las exposiciones anteriores.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Cifras en millones de pesos

(Cifras en millones de pesos)		Cálculo Individual		Cálculo Consolidado	
		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
		3T 2025	3T 2025	3T 2025	3T 2025
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	11,607	No aplica	11,607
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado	2,642	214	2,642	214
3	Financiamiento estable	1,005	50	1,005	50
4	Financiamiento menos estable	1,638	164	1,638	164
5	Financiamiento mayorista no garantizado	17,781	9,606	17,751	9,576
6	Depósitos operacionales	-	-	-	-
7	Depósitos no operacionales	15,271	7,096	15,240	7,065
8	Deuda no garantizada	2,510	2,510	2,510	2,510
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	293	No aplica	293
10	Requerimientos adicionales:	70,943	4,387	70,943	4,387
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	2,290	834	2,290	834
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	68,654	3,553	68,654	3,553
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	304	247	304	247
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	7	7	7	7
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	14,754	No aplica	14,724
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	3,480	286	3,480	286
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	4,895	3,518	4,895	3,518
19	Otras entradas de efectivo	2,802	2,802	2,802	2,802
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	11,177	6,606	11,177	6,606
		Importe ajustado		Importe ajustado	
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	11,607	No aplica	11,607
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	8,148	No aplica	8,118
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	144.14%	No aplica	144.72%

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del Artículo 9 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y del referencia 8
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y del referencia 13
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 10 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de salida de efectivo conforme al Artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
21	Activo Líquidos Computables conforme al Artículo 9 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coeficiente de Cobertura de Liquidez conforme al Artículo 1 de las presentes disposiciones.

- **Días naturales en el trimestre:** El segundo trimestre de 2025 contempla 92 días naturales.
- **Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de los principales componentes:** Las salidas de efectivo promedio se deben principalmente al financiamiento mayorista no garantizado por 9,606 mdp en la medición individual y 9,576 mdp en la consolidada, instrumentos financieros derivados y requerimientos de garantías por 834 mdp y líneas de crédito por 3,553 mdp para ambas mediciones, en tanto que las entradas de efectivo promedio se explican por operaciones de compra en reporto por 286 mdp, operaciones no garantizadas por 3,518 mdp y otras entradas de efectivo por 2,802 mdp para las dos mediciones, resultando en un total neto de salidas de efectivo promedio de 8,148 mdp en la parte individual y 8,118 mdp en la consolidada. Por otra parte, los activos líquidos promedio presentados en el periodo son de 11,607 mdp en ambas mediciones, por lo que el resultado promedio del Coeficiente de Cobertura de Liquidez asciende a 144.14% en la parte individual y 144.72% en la consolidada.
- **Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta:** El total de salidas de efectivo mínimo que se presentó en el periodo fue de 11,060 mdp, en tanto que el máximo resultó de 19,059 mdp finalizando en 16,475 mdp para la parte individual y 11,030, 19,029 y 16,444 mdp respectivamente para la parte consolidada, mientras que el total de entradas de efectivo mínimo fue de 3,981 mdp y el máximo de 9,603 mdp culminando en 5,504 mdp para ambos casos. Finalmente, el importe mínimo presentado de activos líquidos computables en el periodo fue de 7,252 mdp, el máximo de 17,899 mdp, concluyendo en 16,358 mdp para ambas mediciones.
- **La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables:** La evolución de los activos líquidos en el periodo mostró un comportamiento en concordancia al resultado para mantener un nivel del coeficiente de cobertura de liquidez de 100% (más una holgura prudencial) según los flujos netos de salida presentados en el mismo. En cuanto a la estructura de los activos líquidos, esta permanece sin cambios importantes consistiendo en posiciones en instrumentos gubernamentales de revisión de tasa de muy corto plazo, títulos de deuda con tasa revisable emitidos por bancos de desarrollo, así como depósitos a favor mantenidos en Banco de México.
- **La concentración de sus fuentes de financiamiento:** Las fuentes de financiamiento promedio en el periodo fueron de 22,394 mdp en el cálculo individual y 20,364 mdp en el consolidado para depósitos de clientes, 31,791 mdp por captación en mercado de dinero y 4,282 mdp mediante préstamos para ambas mediciones y 122,202 mdp en el cálculo individual y 122,151 mdp en el consolidado por ventas en reporto.
- **Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen:** Referente a las exposiciones en instrumentos financieros derivados a continuación se presentan los vencimientos remanentes contractuales:

Flujos a recibir			Flujos a entregar		
Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³	Plazo a vencimiento ¹	Liquidación en especie ²	Liquidación por diferencias ³
Corto plazo	17,700	884	Corto plazo	17,446	1,943
Largo plazo	1,354	245	Largo plazo	1,394	807

¹ Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
² Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.
³ Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

¹ Corto plazo: menor o igual a 1 año. Largo plazo: mayor a 1 año.
² Valor actual del bien a recibir o monto pactado de compra.
³ Suma de las diferencias a favor estimadas al vencimiento.

Como resultado de los vencimientos contractuales a la fecha de información podrían presentarse llamadas de margen por 114 mdp en contra de la institución.

- **El descalce en divisas:** La institución mantiene una exposición de riesgo cambiario en observancia de los límites regulatorios aplicables en la materia. Al cierre del periodo se mantuvo una posición larga de USD 0.
- **Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo:** La administración de la liquidez recae principalmente en el área de Tesorería de la Institución, además de apoyarse en la UAIR como área independiente para el seguimiento de las políticas y mediciones establecidas por el Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero y aprobadas por el Consejo de Administración en materia de riesgo de liquidez.
- Los flujos de efectivo de salida y entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la institución considera relevantes para su perfil de liquidez: No existen flujos de efectivo de salida y de entrada que no se capturen en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez.
- El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar: La incorporación de las entidades objeto de consolidación tuvieron un impacto promedio en el periodo de 0.58 puntos porcentuales, situando el coeficiente de cobertura de liquidez en 144.72% para la medición consolidada y 144.14% para la individual. Las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial podrían ser hasta por 2,482 sin ponderar con un posible impacto en las salidas ponderadas a 30 días de 126 mdp.

a. Información cualitativa

- La manera en que se gestiona el riesgo de liquidez en la institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración: La administración del riesgo de liquidez, al igual que el resto de los riesgos mantenidos, está a cargo del Comité de Riesgos de INVEX Grupo Financiero, quien establece las políticas y mediciones a través de las cuales se efectúa su gestión, sometiendo a la autorización del Consejo de Administración los límites que considere necesarios. El responsable del cumplimiento del marco definido recae principalmente en el área de Tesorería de la Institución, además de apoyarse en la UAIR como área independiente para el seguimiento de lo anterior.
- Los informes de liquidez incluyen tanto análisis internos del área de Tesorería como reportes de cumplimiento generados por la UAIR proporcionados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a la Dirección General, al Auditor Interno así como al área de Tesorería, en línea a lo requerido por la regulación.
- En adición a mantener un nivel de solvencia adecuado y de contar con una relación de negocios con otros intermediarios que permita acceso al financiamiento proporcionado por tales instituciones, dentro de la estrategia de liquidez INVEX mantiene un principio fundamental consistente en desarrollar y mantener una base sólida de clientes que procure mantener un superávit potencial de liquidez.
- La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada: La estrategia de financiamiento de manera general consiste en captar recursos de sus clientes o del mercado en general a través de instrumentos de captación a corto y mediano plazo principalmente, complementado con programas de emisión a largo plazo en menor medida. En adición a lo anterior, se mantienen relaciones con diferentes fondos de fomento y programas de banca de desarrollo para financiar operaciones crediticias que cumplan con las características necesarias para tal efecto. Tal estrategia es definida e implementada de manera centralizada por el responsable del área de Tesorería.

- **Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución:** Para mitigar el riesgo que podría generar el otorgamiento de créditos a largo plazo, INVEX hace uso de financiamiento de la Banca de desarrollo y Fondos de fomento para obtener recursos, mismo que fondea un porcentaje importante de este tipo de operaciones.

Por otra parte, toda vez que la fuente de financiamiento primordial en el caso de los valores mantenidos con fines de negociación está dada por las operaciones de reporto, la Institución mantiene una política que requiere que la inmensa mayoría de estas posiciones correspondan a instrumentos gubernamentales de alta liquidez que aseguren la posibilidad de acceder a este tipo de fondeo.

- Complementariamente, una vez atendidas las necesidades de fondeo de los activos crediticios, de las posiciones en valores y de los activos líquidos requeridos, el exceso de recursos mantenidos por los clientes es canalizado a inversiones en reporto que son correspondidas con iguales operaciones de naturaleza contraria con el mercado. Ello permite a la Institución evaluar el monto de recursos adicionales de la clientela a los que tiene acceso para ser considerados en la planeación de su crecimiento futuro de activos o poder ser canalizados al fondeo de la Institución en caso de eventos de iliquidez en general.
- **Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés:** En cuanto a las pruebas de estrés, los resultados obtenidos se consideran para determinar la necesidad de fuentes de financiamiento adicionales y en su caso identificar acciones a implementar en tal sentido.
- **Una descripción de los planes de financiamiento contingentes:** Finalmente, la Institución cuenta con un plan de financiamiento de contingencia el cual establece las facultades y responsabilidades de funcionarios clave de distintas áreas involucradas en la operación en general de la Institución así como en su fondeo, como la Dirección General, la Tesorería, la UAIR, etc. Adicionalmente identifica los análisis a realizar ante situaciones de esta naturaleza, los procedimientos para definir la estrategia a ser implementada así como los principios de comunicación internos y externos.

b. Información cuantitativa

- Concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento:** La institución por operaciones con instrumentos financieros recibe en garantía primordialmente dinero en efectivo. Por otra parte INVEX cuenta con un límite de concentración para garantías correspondientes a derechos de cobro igual al 40% del monto mantenido en cartera total diferente a tarjeta de crédito registrado al cierre del mes inmediato anterior.

- Las fuentes de financiamiento de la institución se componen de la siguiente forma:

Descripción	Importe trimestral actual	Importe trimestral anterior
Depósitos Clientes	24,190	17,203
Captación en MD	31,425	32,175
Préstamos	4,469	4,144
Venta en reporto	106,993	127,550
Total	167,077	181,072

- La exposición al riesgo de liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez:**

Pérdida por venta forzosa de activos: Al cierre del trimestre la estimación de la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez ascendió a 170 mdp.

Al cierre del trimestre anterior la estimación de la pérdida en que se incurriría por liquidar a mercado las posiciones bursátiles en caso de que la institución tuviera necesidades extremas de liquidez ascendió a 322 mdp.

Adicionalmente, el CCL determinado mediante la metodología definida por las autoridades, presentó durante el periodo finalizado un nivel considerablemente satisfactorio en comparación al nivel requerido por la regulación aplicable.

- Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.**

Brechas de liquidez: Al cierre del trimestre el desglose de las operaciones del balance por plazo de vencimiento presentó la composición que se indica a continuación, la cual ya considera las limitaciones legales, operacionales y regulatorias aplicables para las características de la operación de la institución:

			1	7	30	90	180	360	> 360	TOTAL
M X P	ACTIVO	CHEQUERAS	1,741	-	-	-	-	-	-	1,741
		CAMBIOS	18	92	-	-	-	-	-	109
		DEPOSITOS	11,502	82	214	-	-	-	853	12,651
		VALORES	8,435	-	50	78	-	-	-	8,563
		C.COMERCIALES	5	688	967	3,642	1,774	1,759	6,836	15,672
		C.CONSUMO	0	0	10,098	11,986	7,541	3,482	423	33,530
		TOTAL	21,700	862	11,329	15,706	9,315	5,241	8,112	72,265
	PASIVO	CHEQUERAS	10,102	-	-	-	-	-	-	10,102
		CAMBIOS	18	92	-	-	-	-	-	110
		DEPOSITOS	-	0	-	-	-	-	-	0
		CAPTACION	9,443	935	3,942	4,229	8,420	16,667	105	43,741
		C.RECIBIDOS	2	34	127	562	550	406	2,394	4,076
		TOTAL	19,566	1,061	4,069	4,790	8,971	17,074	2,500	58,029
	GAP POR BANDA		2,134	(199)	7,260	10,916	345	(11,832)	5,612	14,236
	GAP ACUMULADO		2,134	1,935	9,196	20,111	20,456	8,624	14,236	

Asimismo, las operaciones en cuentas de orden a la misma fecha mostraron la composición siguiente, aclarando que la repercusión en la liquidez de las líneas de crédito mantenidas por la Institución queda a discreción de INVEX al tratarse en todos los casos de líneas revocables por INVEX Banco:

			1	7	30	90	180	360	> 360	Sin Venc	TOTAL
M X P	CUENTAS DE ORDEN	CARTAS DE CRÉDITO	249	-	174	167	162	468	982		2,202
		LÍNEAS NO DISPUESTAS								54,730	54,730
		TARJETA DE CRÉDITO									
		OTRAS LÍNEAS DE CRÉDITO NO DISPUESTAS	-	-	362	473	825	1,872	8,642		12,174
		TOTAL	249	-	536	640	987	2,340	9,624	54,730	69,106

Al cierre del trimestre anterior el desglose de las operaciones del balance por plazo de vencimiento presentó la composición que se indica a continuación, la cual ya considera las limitaciones legales, operacionales y regulatorias aplicables para las características de la operación de la institución:

M X P	ACTIVO	CHEQUERAS	1,082	-	-	-	-	-	-	1,082
		CAMBIOS	102	247	-	-	-	-	-	349
		DEPOSITOS	4,250	91	218	-	-	-	-	4,559
		VALORES	11,048	-	-	-	-	-	-	11,048
		C.COMERCIALES	73	321	865	2,165	3,963	1,366	6,555	15,306
		C.CONSUMO	-	0	9,544	11,328	7,127	3,291	402	31,692
		TOTAL	16,555	660	10,627	13,493	11,090	4,656	6,957	64,037
	PASIVO	CHEQUERAS	8,097	-	-	-	-	-	-	8,097
		CAMBIOS	102	252	-	-	-	-	-	354
		DEPOSITOS	26	-	-	-	-	-	-	26
		CAPTACION	4,635	1,565	1,456	5,547	8,635	17,999	18	39,856
		C.RECIBIDOS	1	37	173	458	692	410	2,242	4,013
		TOTAL	12,861	1,855	1,629	6,005	9,327	18,409	2,260	52,345
	GAP POR BANDA		3,694	(1,195)	8,998	7,488	1,763	(13,752)	4,696	11,692
	GAP ACUMULADO		3,694	2,499	11,497	18,985	20,748	6,995	11,692	

En tanto que las operaciones en cuentas de orden a la misma fecha mostraron la composición siguiente:

			1	7	30	90	180	360	> 360	Sin Venc	TOTAL
M X P	CUENTAS DE ORDEN	CARTAS DE CRÉDITO	231	-	17	128	346	191	295		1,208
		LÍNEAS NO DISPUESTAS									52,614
		TARJETA DE CRÉDITO									
		OTRAS LÍNEAS DE CRÉDITO NO DISPUESTAS	2,959	-	305	109	1,307	1,823	8,347		14,850
		TOTAL	3,190	-	322	237	1,653	2,014	8,642	52,614	68,672

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Cifras en millones de pesos

		Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
(Cifras en millones de pesos)		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥1 año	
Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Disponible											
1	Capital:	10,811	0	0	0	10,811	10,920	0	0	0	10,920
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	10,811	0	0	0	10,811	10,920	0	0	0	10,920
3	Otros instrumentos de capital.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Depósitos minoristas:	0	4,003	160	9	3,827	0	4,003	160	9	3,827
5	Depósitos estables.	0	1,335	85	6	1,355	0	1,335	85	6	1,355
6	Depósitos menos estables.	0	2,668	75	3	2,472	0	2,668	75	3	2,472
7	Financiamiento mayorista:	0	150,983	15,508	2,464	53,399	0	150,902	15,508	2,464	53,399
8	Depósitos operacionales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Otro financiamiento mayorista.	0	150,983	15,508	2,464	53,399	0	150,902	15,508	2,464	53,399
10	Pasivos interdependientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Otros pasivos:	0	2,613	57	0	28	0	2,617	57	0	28
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica	0	0	0	No aplica	No aplica	0	0	0	No aplica
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	0	2,613	57	0	28	0	2,617	57	0	28
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	68,065	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	68,174
Elementos del MONTO DE Financiamiento Estable Requerido											
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	6,520	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	6,518
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Préstamos al corriente y valores	74	24,515	11,527	19,873	31,893	74	24,515	11,527	19,873	31,893
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	0	6,363	0	0	636	0	6,363	0	0	636
19	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	0	1,709	156	438	772	0	1,709	156	438	772
20	Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	0	15,862	11,359	17,029	28,085	0	15,862	11,359	17,029	28,085
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	0	275	7	12	149	0	275	7	12	149
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	0	15	2	37	33	0	15	2	37	33
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	0	2	2	33	23	0	2	2	33	23
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de riesgo).	74	290	0	2,325	2,194	74	290	0	2,325	2,194

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados 3T25

25	Activos interdependientes.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Otros Activos:	1,469	17,153	1,666	950	6,239	1,469	17,184	1,669	950	6,272
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	0	No aplica	No aplica	No aplica	0	0	No aplica	No aplica	No aplica	0
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción	No aplica	938	0	0	798	No aplica	938	0	0	798
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	0	0	0	806	No aplica	0	0	0	806
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No aplica	0	0	0	132	No aplica	0	0	0	132
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	1,469	16,215	1,666	950	4,772	1,469	16,246	1,669	950	4,806
32	Operaciones fuera de balance.	No aplica	3,408	2,364	63,535	317	No aplica	3,408	2,364	63,535	317
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	45,408	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	45,440
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	151.55%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	151.69%

Notas al formato de revelación del Coeficiente de Fondeo Estable Neto

Referencia	Descripción
1	Suma de la referencia 2 y referencia 3.
2	Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II.
3	Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito no considerados como capital neto con un plazo efectivo mayor a un año.
4	Suma de la referencia 5 y referencia 6.
5	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 95% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
6	Monto del financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de 90% conforme al Anexo 6 de las presentes disposiciones.
7	Suma de la referencia 8 y referencia 9.
8	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).
9	Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.
10	Monto correspondiente a las operaciones pasivas relacionadas con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo de conformidad con el último párrafo del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
11	Suma de la referencia 12 y referencia 13.
12	El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 8 de las presentes disposiciones genere un pasivo.
13	Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.
14	Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.
15	Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.
16	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.
17	Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.
18	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
19	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades financieras con Activos Líquidos Elegibles distintos de Grupo de Nivel I y la Institución tenga el derecho a reportarlo durante todo el plazo de los préstamos.
20	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras.
21	Financiamiento garantizado al corriente otorgado a entidades distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.

Referencia	Descripción
22	Cartera de crédito de vivienda vigente.
23	Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar de 35% conforme a lo establecido en el 2 Bis 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
24	Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).
25	Monto de aquellas operaciones activas relacionados con programas de las instituciones de banca de desarrollo donde, las Instituciones solo actúen como un intermediario entre los acreditados finales y las instituciones de banca de desarrollo.
26	Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.
27	Activos que se deriven de operaciones de compra-venta de mercancías y oro.
28	Efectivo, títulos de deuda y acciones entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento.
29	En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y
30	En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible.
31	Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores, incluyendo prestamos vencidos, préstamos a entidades financieras con plazo residual de más de uno año, acciones no listadas, activo fijo, deducciones a las que se refieren los incisos b) a s) del artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
32	Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
33	Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.

- **Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes:** El monto de fondeo estable disponible promedio en el periodo se debe principalmente al financiamiento mayorista 53,399 para la medición individual y consolidada, al capital 10,811 en la medición individual y 10,920 en la consolidada y en una menor proporción a los depósitos minoristas 3,827 en ambas mediciones. El monto de financiamiento estable requerido se explica primordialmente por préstamos al corriente y valores 31,893 en ambas mediciones y en menor grado por otros activos 6,239 para el cálculo individual y 6,272 para el consolidado y operaciones fuera del balance 317 en ambas mediciones. Dado los importes mencionados se obtiene un coeficiente de financiamiento estable neto promedio de 151.55% en la medición individual y 151.69% en la consolidada.
- **Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte:** El monto de fondeo estable disponible mínimo en el periodo fue de 66,905 en la medición individual y 67,016 en la consolidada, el máximo de 69,347 en el cálculo individual y 69,456 en la consolidada, finalizando en 66,905 en el individual y 67,016 en el consolidado. El monto de financiamiento estable requerido mínimo presentado fue de 43,597 para la estimación individual y 43,627 para el consolidado, un máximo de 47,220 para la parte individual y 47,252 para el consolidado, finalizando en 43,597 y 43,627 respectivamente para la estimación individual y consolidada.
- **La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido:** La evolución del monto de financiamiento estable neto mostró un comportamiento en concordancia al resultado para mantener un coeficiente de fondeo estable neto de 100% (más una holgura prudencial) según el monto de financiamiento estable requerido presentado en el mismo.

En cuanto a la estructura del financiamiento estable disponible esta permanece sin cambios importantes consistiendo en financiamiento garantizado, capital fundamental, depósitos mayoristas y minoristas.

La estructura del financiamiento estable requerido radica principalmente en créditos a entidades no financieras, compras en reporto de activos nivel 1, tenencia de títulos de deuda, depósitos en otras entidades financieras y en menor grado a líneas de crédito revocables no dispuestas y otros activos.

- **El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación:** Las entidades objeto de consolidación tuvieron un impacto promedio en el periodo de -0.14 puntos porcentuales, situando el coeficiente de financiamiento estable neto en 151.55% para la medición consolidada y 151.69% para la individual.